Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LPN N° 04/19 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

2 mensajes

Recibido: Johanna Haasen

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: gerencia@macom.com.py

13 de enero de 2020 a las 11:51

Asunción, 13 de enero de 2020

Señores:
MACOM S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada la oferta de la firma GALLERY S.R.L., dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2019 "Adquisición e Instalación de Equipamientos para Estación de Televisión para la H. Cámara de Senadores" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, de conformidad al artículo 28° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
U.O.C.

ABG. ANHALÍA BRITEZ APONTE
DIRECTORA
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LPN N° 04/19 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

2 mensajes

Recibido : Ing. Alan wood

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 13 de enero de 2020 a las 11:49
Para: Alan Wood <awood61@gmail.com>

Asunción, 13 de enero de 2020

Señores:
GALLLERY S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2019 "Adquisición e Instalación de Equipamientos para Estación de Televisión para la H. Cámara de Senadores" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, de conformidad al artículo 28° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total máximo adjudicado, ***G. 3.787.761.100.- (guaraníes tres mil setecientos ochenta y siete millones setecientos sesenta y un mil cien)****, con cobertura hasta el 31 de enero de 2021.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
DIRECTORA
Unidad Operativa de Contratación